



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 444 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM, evaluar la posibilidad de instalar cartelería, tachas de disminución de velocidad y/o semáforos en la intersección de Av. Igarzabal y calle Federico Leloir.

Fecha de Entrada: 2026-06-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La intersección de Avenida Igarzabal y Calle Luis Federico Leloir en el Barrio Independencia, y

CONSIDERANDO:

Que esa encrucijada es clave en la circulación vehicular de colectivos, automóviles, motos y otros rodados de toda esa barriada.

Que la Avenida Igarzabal se ha convertido en su doble traza en una arteria de alto impacto para la circulación norte - sur y viceversa de la zona y alrededores.

Que la calle Leloir es transitada por colectivos y gran cantidad de vehículos.

Que la intersección se ha vuelto muy congestionada en muchas horas del día.

Que corresponde estudiar los flujos de circulación de vehículos a fin de intervenir para dotar de mayor seguridad al cruce de arterias , sea con cartelera, tachas para disminución de velocidad o en su caso semáforos.

Que el Municipio debe proveer lo conducente para un tránsito seguro y fluido en sus calles y avenidas.

Que por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**SOLICITA EVALUAR MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL EN AVDA IGARZABAL Y
CALLE LELOIR**

ARTÍCULO 1 : SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO que a través de las áreas que corresponda se efectúen los estudios correspondientes a fin evaluar la posibilidad de instalar cartelería, tachas de disminución de velocidad y/o semáforos en la intersección de Avenida Igarzabal y calle Federico Leloir del Barrio Independencia de esta ciudad.

ARTÍCULO 2 : DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 444-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 8/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 444-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 08 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 444-C-2026

Fecha de ingreso: 10/06/2026

Comunicación N°: C739

[Comunicación N°: C739 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 444-C-2026

Fecha de ingreso: 08/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,